DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,269] BUENOS-AIRES, LUNES 28 DE ENERO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

—

ESPAÑA.

—

El General Van-Halen ha publicado la siguiente alocucion:

Cuando la patria peligra, cuando la situacion de las provincias de mi mando y del ejército que deben defenderlas es tan penosa, la imperiosa ley de la necesidad y la conveniencia pública reclaman medidas eficaces y enérgicas, que cuanto antes puedan libertar á esta desgraciada patria de la horrorosa destruccion á que la conducen hordas acaudilladas por ambiciosos salidos de la hez del pueblo, ó exentos de todo sentimiento de honor y humanidad, que sin freno de ninguna especie, infundiendo el terror y estimulando á sus secuaces con el pillage y vandalismo, han engrosado sus filas hasta el punto en que se encuentran, interin nosotros, creyendo vanamente que al loco, al fanático, al asesino, al ladron, al egoista y al traidor se le atraería á la razon y al ejercicio de las virtudes con buenos consejos y contemplaciones, los hemos dejado medrar, y han llamado necedad una indulgencia que jamas sabrán apreciar, y que pagan incendiando pueblos, cautivando personas de ambos sexos que no tomaban las armas, dándoles un trato infernal para hacerles pagar mas caro su rescate, y asesinando vil y cobardemente á millares de prisioneros, despues de rendidos, con la promesa de que se les conservaría la vida, aun cuando de justicia sin esta palabra nunca debiera quitársela. Mientras tanto en medio de estos horrores hemos respetado las leyes que pueden hacer y han hecho la dicha de naciones en plena paz; pero su estricta observancia solo ha servido para proteger á los que les hacen la guerra, escudándose con ellas mismas, à cuya sombra se ha conspirado impunemente.

Cuando por respetar la propiedad el ejército ha carecido de subsistencias, en contacto con abundantes almacenes de granos y numerosos ganados, á costa de nuestra causa, ellos han saqueado todo el pais, dejándolo exhausto para aumentar el hambre á las demas calamidades, y paralizar los movimientos de las tropas. Por consideraciones no se han realizado las quintas en muchos pueblos, dando lugar á que el enemigo se haya llevado todos los mozos, viudos y casados sin hijos desde los 16 á los 40 años para engrosar las filas.

Cuando el enemigo, por efecto del terror, saca contribuciones de todos los pueblos sin mas que un escrito ó enviar un comisionado, á nosotros todo se nos niega hasta el pago de las legítimamente establecidas, mientras pueden evadirlo.

Estas desventajas, que de ningun modo son debidas al espíritu del pais, que en la generalidad detesta á D. Carlos y sus partidarios, nos han traido á la situacion presente, y continuando del mismo modo nos conducirían á la ruina.

Para evitarla es indispensable que desaparezca todo obstáculo que impida hacer la guerra, quitando los medios y los recursos, teniendo las autoridades militares toda la fuerza necesaria para que las demas las auxilien y obedezcan; sin lo cual es imposible obtener resultados ventajosos, proporcionarse recursos y hacer temblar á los enemigos armados y encubiertos.

Por todo lo dicho, correspondiendo á la alta confianza con que me ha honrado S. M. al confiarme este importante y espinoso mando, á la adhesion á las instituciones que hemos jurado, cuyo pleno goce no puede tenerse hasta obtener un completo triunfo sobre nuestros bárbaros enemigos, y en uso de las facultades que me están conferidas como General en Gefe de este ejército y Capitan General de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1° Los reinos de Aragon, Valencia y Murcia quedan declarados desde esta fecha en estado de guerra, mientras esta exista; en su consecuencia, todas las autoridades no militares quedan sujetas á la mia, á la de los Generales Segundos Cabos, Comandantes Generales de provincia, y Gobernadores de plazas ó pueblos fortificados, sin perjuicio de continuar en el ejercicio de su respectivas funciones, en todo lo que no se oponga á esta declaracion de estado de guerra.

Art 2° Todos los productos de las rentas de todas especies, contribuciones, derechos de aduanas, de puertas y demas que deben tener entrada en las cajas nacionales en los reinos de Aragon, Valencia y Murcia se invertirán precisamente y sin escepcion alguna en la manutencion, pago y equipo de las fuerzas armadas de todas especies que se emplean en servicio activo; en los gastos indispensables de guerra, fortificaciones, parques &c., y en el pago de los empleados de todos ramos que desempeñen sus funciones en estos reinos, en proporcion uniforme segun sea el producto de la recaudacion mensual de todas las rentas y recursos.

Art. 3.° Para que esta medida pueda producir el saludable efecto que me propongo, cual es que el ejército no carezca de lo indispensable, al mismo tiempo que el pais vea se invierten sus productos en su propia defensa, desde la publicacion de esta declaracion, no se admitirá en pago de ninguna especie de contribuciones ni derechos, papel alguno; pues que todas han de ser en metálico.

Art. 4.° Los líquidos de todos los productos de rentas, aduanas, puertas, correos y demas se pondrán semanalmente á disposicion del Intendente militar de este ejército, ó de quien él determine, bajo la mas estrecha responsabilidad de aquellos á quienes incumba este artículo, remitiendo mensualmente al mismo un presupuesto de los gastos legítimos de su ramo. Solo se esceptúan de esta medida general los recibos de suministros hechos á las tropas desde 1.° de Noviembre de este año, mientras tanto que una contrata de ellos se hace cargo de pagarlos por su justo valor segun los precios corrientes en el lugar y dia en que se dieren.

Art 5.° Para la mas justa y equitativa inversion de todas las rentas, se formará en las capitales de Aragon y Valencia una junta presidida por sus respectivos Generales Segundos Cabos, compuesta de los Intendentes militares, los de provincia, Gefes Políticos de Zaragoza y Valencia, y un diputado por cada una de las provincias dependientes de las respectivas Capitanías Generales à eleccion de la diputacion provincial y de su seno que vigile y dirija la recaudacion y distribucion.

Art. 6.° Para evitar fraudes, los contraventores á lo prevenido en los artículos anteriores 2.°, 3.° y 4.°, y los que reserven para sí productos del estado, serán sentenciados por un consejo de guerra ordinario, que les aplicará las penas que marca la ordenanza para los robos domésticos, cualquiera que sea su condicion ó clase, probado plenamente el delito.

Art. 7.° Los delitos de infidencia, sedicion ó motin y cuanto tenga relacion con ellos por provocarlos, serán juzgados militarmente y sentenciados por las comisiones militares que establecerán los Segundos Cabos en los puntos que tengan por conveniente, procurando sean compuestas de individuos incapaces de faltar á la justicia en ningun concepto y con las luces necesarias.

Art. 8.° Los consejos permanentes de represalias, establecidos en consecuencia de la Real órden del 14 del mes próximo pasado y de las instrucciones que por ella les he dado, continuarán desempeñando su importante y delicada mision, pudiendo siempre proponerme cuanto crean conveniente al bien público, y no esté marcado en las referidas instrucciones.

Habitantes de estos reinos, cuya lealtad á S. M. y amor á las instituciones juradas, están tan probados por vuestro valor y sacrificios y por el desprecio con que visteis transitar por ellos, sin engrosar sus filas, al Pretendiente y sus secuaces que quieren vivir sobre vuestra completa ruina; las medidas que me veo forzado á adoptar están dictadas por mi propio convencimiento de que son indispensables en el momento, para asegurar el trono de nuestra inocente Reina y nuestra libertad legal: mi amor à S. M., á su augusta madre la Reina Regente Gobernadora, á quien tanto debemos, mi odio al despotismo, así como á la anarquía, están bien conocidos; por lo tanto nada debeis temer: cesarà, sí, la impunidad de nuestros comunes enemigos, y yo me llamaré feliz si consigo la paz, y retirarme al seno de mi familia, pudiendo decir: he contribuido à dàrosla, y os dejo en el trono à un angel inocente, cuya defensa honra à todo español digno de este nombre; podeis disfrutar ahora de las instituciones liberales, que irán labrando vuestra dicha, y os estoy agradecido à la confianza y cooperacion con que me habeis honrado. Cuartel General de Teruel 1.° de Noviembre de 1838.

ANTONIO VAN-HALEN.

—

VITORIA, 15 *de Noviembre.*

En Miñaño, Urrihaga, Villareal y algun otro pueblo inmediato, estaban ayer siete ú ocho batallones facciosos y Maroto con ellos. Aquí no hubo novedad á pesar de hallarse á dos y tres leguas. Se vé desde la torre en este momento que dos batallones y dos escuadrones se dirigen por Ulibarri Gamboa ácia Alegría. Regularmente los seguirán los demas, é irán á Navarra.

IDEM 17.

Maroto, con algunos batallones que se hallaban ácia Balmamaseda y Valle de Mena, se ha dirigido á Navarra. Ayer pasaron dichas fuerzas por Villareal (Alava) donde hubo junta de Generales con objeto de resolver la campaña de invierno, y se asegura que la mayoría era de parecer de ocuparse en atacar nuestros puntos fortificados de la línea, ántes que salir á sus acostumbradas incursiones.

El objeto de su direccion á Navarra lo ignoramos.

Aquí nos custodian cinco batallones y tres escuadrones, que no pudiendo hacer mas, se ocupan en tirotearnos de noche las murallas; pero esto no nos interrumpe el sueño.

ROA, 17 *de Noviembre.*

Merino trató de internarse en las provincias vascongadas, no pudo, y flanqueado por el Brigadier Hoyos se nos ha vuelto con la caballería y muy poca infantería á la sierra, habiendo dejado la restante dispersa y reventada de casancio. Como no ha habido ninguna columna que haya quedado á recoger los dispersos, estos ván entrando en la sierra, en la que ya antes el Rojo de Puentedura, capitan de Merino, recogía los dispersos de la primera accion. El 15 por la noche estaba Merino en Salas; Rodriguez en Contreras, Hoyos en Puentedura, los que caerian simultaneamente aquella noche sobre Merino: veremos lo que resulta.

SORIA, 17 *de Noviembre.*

El rebelde cura Merino ha vuelto á los Pinares, habiendo pernoctado el 15 del actual en el pueblo de Duruelo: ayer estubo en Cobaleda muy poco tiempo, saliendo inmediatamente sin espresar en qué direccion. Sé que solo trae parte de su infantería y caballería (que noticias particulares hacen subir á unos 100 caballos y pocos infantes), y esta no en el mejor estado por las contínuas y rápidas marchas que ha tenido que hacer.

LOGROÑO, 19 *de Noviembre.*

El Sr. General Alaix que llegó á esta desde Navarra en la tarde del 16, salió para Madrid à las ocho de la mañana del dia de ayer.

El Sr. Conde de Luchana sigue en esta con su cuartel general, la batería francesa, la de à 12 española, la de cohetes y el regimiento de cazadores 9.° ligero.

El General Rivero se halla en Briones teniendo acantonada en los pueblos contiguos su division.

El Sr. Puig Samper con los tres batallones de la G R. P. ocupa á Fuenmayor y Cenicero.

El Brigadier Parra con los dos batallones de la Reina y un escuadron de coraceros sigue en Murillo.

El Sr. Coronel Roncali con los dos de Mallorca se halla en Ausejo.

Maroto con considerables fuerzas facciosas ocupa à la Solana.

El caribe Balmaseda parece se halla preso en Estella de resultas de los horrorosos asesinatos que ha cometido el 9 á las inmediaciones de Viana.

Ayer llegaron á esta los quintos destinados al regimiento de San Fernando que vienen ya instruidos.

SS. MM. silvestres deben de fijar su residencia por ahora en Durango, segun los preparativos que allí se hacen para recibirlos.

Cada vez se confirma mas entre los facciosos la noticia que he dado ya, de que el soñado Príncipe de Asturias se casa con una de la casa de Austria.

—

CONFEDERACION ITALIANA.

El diario lejitimista *l'Europe* publica una carta de Milan que dá algunos detalles interesantes sobre un pretendido proyecto de Confederacion Italiana, de que se trata desde algun tiempo. Ved ahí la parte mas importante de esta carta.

"Os he dicho que el espíritu del pueblo italiano estaba muy dividido, muy desmenuzado para que jamas la unidad pudiese nacer de las masas; hay rivalidades de ciudad á ciudad, de aldea á aldea; cómo pueden juntarse tantos intereses y tantas envidias diversas? El Príncipe de Metternich lo sabe bien; por eso se desvela en hacer nacer la unidad por unos medios diferentes; la quiere por la fuerza de los intereses y de los gobiernos.

"Con esta idea se ha fijado especialmente en dos medios; el Príncipe de Metternich quiere adoptar un sistema uniforme en Italia, como en Alemania; ha formado una especie de confederacion comercial de un Estado al otro, de suerte que la unidad resulta de los intereses mismos del comercio.

"Todos aquellos que han viajado en Itália saben perfectamente cuantas trabas y dificultades ofrece el régimen de las aduanas; á cada paso se tropieza con ellas; por todas partes las barreras están multiplicadas, de tal manera que el comercio y los intereses padecen grandes perjuicios.

"Si los gobiernos adoptasen un sistema de aduanas comun como en Alemania, estas dificultades desaparecerian casi en todas partes, y la Italia encontraria una especie de unidad que le falta. El Príncipe de Metternich sin embargo no debe disimularse que su proyecto encontrará grandes obstáculos. Hay tantas rentas en las vejaciones que se hacen sufrir de frontera á frontera! Las rentas de Parma, de Toscana, ó de cualquier otro principado consisten en el arancel de sus aduanas; que es lo que les quedará si se les somete á un arancel comun?

"El segundo medio del Sr. Metternich se resume en una gran confederacion de gobiernos, especie de dieta, cuya presidencia reservaria á la Austria. Los Estados de Italia abrazan todos los pueblos que hablan un idioma comun, desde los Alpes hasta la Sicilia. Los gobiernos son diferentes; pero ¿no se podria reunirlos bajo una influencia comun, en una gran asamblea representativa, en que cada Estado tendria un número de votos proporcionado á su importancia? Así v. g., segun los planes del Sr. Metternich, las votaciones se repartirian:

El Piamonte y la Cerdeña	5	votos.
Nápoles y la Sicilia	5	"
El Papa	3	"
La Toscana	2	"
Parma	1	"
Lucque	1	"
El R.no Lombardo-Veneto	7	"
	24	votos.

"La confederacion italica se entablaria sobre el mismo pié que la confederacion alemana, esto es que tendria un ejército suyo, un sistema de dieta y de reunion comun para todas las cuestiones de policia y de nacionalidad; cada Estado conservaria su independencia particular, pero en los asuntos generales habria una garantia moral contra cualquiera acontecimiento.

"El Sr. Metternich se empeña sumamente en la ejecucion de este pensamiento; conoce bien que de este modo se afianzaria la preponderancia de la Austria. El ejército de la confederacion italiana se dividiria en el contingente que sigue:

En tiempo de paz—

El Piamonte	30,000 homb.
Nápoles	30,000
El Papa	15,000
La Toscana	8,000
Parma	2,000
Lucques	1,000
El Reino Lombardo Veneto	50,000

"El ejército confederado en tiempo de paz constaria de 136,000 hombres sobre las armas; en estado de guerra constaria del doble.

"Este proyecto encuentra alguna dificultad todavia en Nápoles y en el Piamonte, pero se realizará dentro de unos meses. Se ha ventilado sobremanera en Milan. Resalta toda su importancia política, sobre todo desde nuestras desavenencias con la Suiza. El doble ejército de la confederacion italica y de la confederacion alemana obrando simultáneamente sobre los flancos de su Suiza, abriendo camino à la invasion, no habria ya como oponer en Francia una resistencia regular. Ved ahí entretanto el estado precario en que el gobierno de Julio ha puesto nuestras relaciones esteriores.

"Los diplómatas de mas peso miran la cuestion bajo un mismo punto de vista; los gabinetes no quieren, no haràn la guerra; creen que ese modo violento no es necesario, y que las batallas ya no deciden las grandes cuestiones. El plan de los gabinetes es el rodear la Francia de tal suerte, que se quede completamente en el esterior. El gran Federico decia en el siglo 18, "que, si fuesa Rey de Francia, no se dispararia un solo tiro de cañon en Europa sin su permiso." Hoy sucede lo contrario; todo se hace y se dice sin la Francia en Europa."

SUIZA.

Le Helvetie publica la carta siguiente, que fue dirigida al diario ministerial de los debates, y que no quiso dar á luz:

Arenemberg, 23 de Setiembre.

Sr. Redactor:

"La prensa ministerial no cesando de repetir que el Príncipe Luis Bonaparte ha solicitado entrar al servicio de la Rusia, estoy autorizado á desmentir formalmente esta noticia: ni él, ni nadie á su nombre hizo semejante presentacion. El único hecho que ha podido dar pábulo á esta interpretacion es este: el Duque Maximiliano de Leuchtemberg, hijo del Príncipe Eugenio, á quien el Emperador Nicolas trata con una benevolencia muy especial, ha querido servir á su primo solicitando del Emperador no juntarse con las demas potencias que en la actualidad persiguen al Príncipe. Ved ahí el único paso que se ha dado á este respecto.

"Cuento con vuestra imparcialidad, Sr. Redactor, para insertar en vuestro diario esta rectificacion importante.

"Quiera Vd. admitir &c."

El Visconde Richard de Querelles.

(*Le Constitutionnel.*)

FRANCIA.

Asuntos de Argel.

El *Sphinx*, que zarpó de Stora el 9 de Octubre, trae las noticias siguientes, que transmitió al ministro de la guerra por el telégrafo:—

El Mariscal Valée al Ministro de la Guerra.

Constantina, 2 *de Octubre.*

Exmo. Sr.—

"Mandé 4 batallones el 30 á tomar posicion en el confluente del *Oued-Entsa* y del *Arrouch*. El General Galbois hace construir allí un campamento que debe dominar la comunicacion de los caminos de Stora y Bona á Constantina; está distante 16 leguas de Constantina y 6 de Stora.

"Los *Kabyles* no opusieron resistencia alguna; muchos scheikhs han venido á recibir el *Burnous;* los árabes traen al campamento cebada y paja, y he mandado que se pagase regularmente.

"El camino concluido hasta la cuesta de *Kantorse*, distante nueve leguas de Constantina; será dentro de pocos dias transitable para los carros hasta el campamento del *arrouch.*"

Idem 4.

"He constituido definitivamente el gobierno de la provincia de Constantina. Los gefes recibieron la investidura; prestaron juramento de permanecer fieles al Rey y obedientes al comandante en gefe de la provincia."

Fort-de-France (*Bahia de Stora*) *el* 8.

"Ayer el ejército tomó posesion de la antigua Russiade. Se ha establecido el cuartel general sobre una posicion que domina la rada, y que ha sido llamado Fort-de-France."

(*Le Moniteur Général.*)

FISICA.

USO DEL BARÓMETRO EN EL MAR.

Hace algunos años que empezaron á llevarse barómetros á bordo de los buques de la marina anglo-americana; mas sin embargo todavja es problemática entre los marinos de aquella nacion la utilidad de este instrumento para anunciar las tormentas. La dificultad con que se hacen las observaciones en medio del movimiento continuo del buque es tal, que á pesar de todos los medios que se han inventado para tener el instrumento vertical, la columna de Mercurio se halla en una perpetua oscilacion. Asi es que sòlo se pueden obtener resultados aproximados.

En la marina inglesa parece que es algo mayor la confianza de los oficiales en las predicciones del barómetro. En Agosto de 1835 el Capitan de una fragata inglesa de 32 cañones hallándose cerca de las costas de la China, mandó arrojar al mar toda su artillería, porque el descenso rápido del barómetro le anunciaba una tempestad. Con efecto, pocas horas despues fue arrojado el buque contra la costa por una fuerte tormenta, y no sin trabajo se libró de una pérdida total á pesar de habérsele aligerado tanto. Algunos hechos como este que se repitiesen podrian acreditar el barómetro entre los marinos.

Es opinion generalmente admitida que cerca del Ecuador las indicaciones del barómetro con respecto al tiempo merecen poca confianza. Asi es que el Dr. Unanue en sus observaciones sobre el clima de la ciudad de Lima, que se halla á 12° de latitud Sur, dice que el barómetro varía de 2 á 4 líneas durante todo el año, pero de una manera irregular, observándose tan solo que por lo general se halla en verano 2 líneas mas alto que en invierno. Sin embargo, en Abril de 1808 subió dos ó tres líneas mas que el máximun que acostumbra, algunas horas antes de haberse sentido un fuerte viento del Sur. En Ceylan, que está tambien cerca del Ecuador, el barómetro anuncia invariablemente las tormentas; lo mismo sucede en Valparaiso, en el Cabo de Buena-Esperanza, &c.; pero no debe perderse de vista que estas localidades se encuentran fuera de los trópicos.

El capitan King ha publicado algunas observaciones para uso de los navegantes que doblan el Cabo de Hornos, en las cuales demuestra que las indicaciones barométricas son allí de la mayor utilidad, aunque no siempre ha encontrado infalible este precioso instrumento.

El Dr. Ruschenberger ha formado unas tablas en que está anotada la altura barométrica cada cuatro horas de dia y de noche durante un viage del Perú á los Estados Unidos, que comprende 90 grados de latitud en el atlántico y 45 en el occeano pacífico. Dichas tablas contienen ademas la temperatura del aire y la del mar en el momento de la observacion, la direccion y fuerza del viento, y el estado de la atmósfera.

Estas observaciones no parece que indican un flujo y reflujo barométrico regular durante el dia como el que descubrió en Lima el Baron de Humboldt, y han confirmado despues otros muchos observadores: pero tampoco debia esperarse, atendida su corta duracion, y su poca exactitud como consecuencia necesaria del sitio en que se hacia la observacion.

Las tablas demuestran claramente que siempre que el barómetro está á mas de 30 pulgadas, el tiempo en el mar está hermoso y sereno, y generalmente se nota un descenso muy sensible cuando refresca el viento ó se aproxima la lluvia. Asi es que el 28 de Julio bajó el barómetro de 30,10 pulgadas á 29,76, y el buque tuvo que luchar con un viento fuerte que le obligó à ponerse á la capo; y el 29, habiendo serenado el tiempo, volvió el termómetro á subir gradualmente llegando hasta 30,33 pulgadas. El descenso gradual no va acompañado de un temporal proporcionado á la baja, pues se ve que el barómetro bajó gradualmente en siete dias (desde el 4 al 11 de Agosto) de 30,5 pulgadas á 28,4, punto el mas bajo á que le vió el autor durante el viage, y el tiempo, aunque malo, no lo fue tanto que obligase al buque á suspender su marcha.

Sería importante hacer y publicar un gran número de observaciones de esta misma naturaleza, á fin de que comparándolas, se pudiesen deducir algunos hechos seguros relativos á los efectos de la latitud sobre las indicaciones barométricas, y á los medios mas propios para hacer útil el barómetro en el mar.

La columna de las temperaturas manifiesta que la del mar, sea en el occeano pacífico, sea en el atlántico, ha sido siempre superior à la del aire, y aumentaba cada vez que el buque se acercaba á las costas ya en Rio de Janeiro, ya en Bahía.

DOCUMENTOS OFICIALES

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 24 *de* 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Habiendo comunicado el Presidente de la H. Junta de Representantes en 19 del corriente, que en sesion de esta fecha se ha admitido la renuncia que del cargo de Representante de la 3.ª Seccion de Campaña, hizo el ciudadano D. Manuel Obligado; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° El Domiugo 3 de Febrero próximo entrante se procederá en la 3.ª Seccion de Campaña compuesta de los partidos de Quilmes, San Vicente y Cañuelas, á la eleccion de un Diputado para integrar la 16.ª Legislatura en subrogacion del ciudadano D. Manuel Obligado.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Suscripcion de caballos á favor del Superior Gobierno para entregar en los años 1838, 1839 *y* 1840.

(CONCLUYE.)

¡VIVA LA FEDERACION!

Lista de los individuos que se han suscripto voluntariamente para auxiliar al Gobierno con caballos anualmente.

Nom. de los suscriptores.	*núm. anual de caballos.*	*Nom. de los suscriptores*	*núm. anual de caballos*
D. José Vicente Martinez	2	D. Tiburcio Lima	1
Tlácido Guerrico	2	Florentino Casco	1
Ramon Cané	2	Domingo Silva	1
Pedro Pablo Genez	2	Pablo Becerro	1
Norberto A. Martinez	2	Carlos Cuello	1
Pedro José Martinez	1		
Santiago Casco	2	Suma total	20
Matias Casco	2		

San Antonio de Areco, Febrero 10 de 1838.

José V. Martinez.

—

Continuacion de la suscripcion abierta entre los hacendados residentes en esta ciudad, por un número de caballos a favor del Superior Gobierno por los años 1838, 1839 *y* 1840.

Nombres de los suscriptores.	*núm. anual de caballos*	*idem de yeguas*
D. Angel Pacheco	12	12
Joaquin Achaval	6	6
Mr. Harrat	4	
Ignacio Correa	4	
Roque Saenz-Peña	2	2
Pedro Sheridan	2	
Justo Villegas	6	10
Felix Alzaga	8	
Miguel Azcuenaga y Luzuriaga	6	
El Sr. Tartier	4	

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1838.

Hnergo.—Senillosa.—Saenz-Valiente—Fernandez.—Pereyra.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado que manifiesta el número de caballos que donan voluntariamente al Superior Gobierno de esta Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Excmo Sr. D Juan Manuel de Rosas, los hacendados de ella, segun las relaciones adjuntas.

Partidos de los hacendados.	*Núm. anual de caballos.*	*Donacion de caballos por una vez*	*Núm. anual de yeguas.*	*Id. por una vez.*	*Potros*	*Moneda corriente*	*Total de caballos*	*Total de yeguas*	*M. C.*
Residentes en la ciudad...	701	"	"	"	"	"	2,103	"	"
Continuacion de id.......	50	"	28	"	"	"	150	84	"
Magdalena	113	"	"	"	6	"	315	"	"
San Vicente...........	15	18	"	"	"	"	63	"	"
Baradero..............	31	"	"	"	"	"	93	"	"
Guarda de Lujan........	103	"	4	30	"	"	309	42	"
Matanza	18	53	"	131	"	"	107	131	"
Fortin de Areco........	24	4	"	"	"	"	76	"	"
San Andres de Giles......	53	"	31	"	"	205	159	93	205
Pilar..................	35	18	"	"	"	"	123	"	"
Arrecifes..............	55	"	17	"	"	"	165	51	"
Pergamino..............	71	"	"	"	"	"	213	"	"
Dolores	69	"	"	"	"	"	207	"	"
Ranchos................	91	"	"	"	"	"	273	"	"
Navarro................	88	"	"	"	"	"	264	"	"
Exaltacion de la Cruz....	33	6	"	"	"	"	105	"	"
Salto..................	27	"	"	"	"	"	81	"	"
Moron..................	27	"	"	"	"	"	81	"	"
San Fernando...........	11	51	"	"	"	"	84	"	"
Lobos..................	89	"	"	"	"	"	267	"	"
Tandil.................	71	"	"	"	"	"	213	"	"
San Antonio de Areco.....	20	"	"	"	"	"	60	"	"
Villa de Lujan...........	110	"	"	"	"	"	330	"	"
Ensenada..............	38	"	"	"	"	"	114	"	"
Fuerte Azul............	104	14	"	"	"	"	326	"	"
San Pedro..............	39	"	"	"	"	"	117	"	"
Sumas.....	2086	164	80	161	6	205	6,428	401	2 05

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que han pagado la Contribucion Directa en los ocho dias, desde el 19 al 26 del presente mes, que se publica á virtud de lo mandado en el art. 4.° del Superior decreto de Mayo 28 de 1838.

CIUDAD.

	Cantidades.
Martin Negrete........................	18
Mariano J. Beascoechea.................	30
Gabriel Munilla.......................	72
José Ignacio Rivero....................	30
	150

CAMPAÑA.

Monsalvo.

	Cantidades.		Cantidades.
Juan Selaya..........	144	Lucia Escribano......	36
Petrona Benites de Aquino............	36	Ramon Farias........	45
Juan Mármol..........	36	Pedro José Iturralde...	240
Carlota Meneses.......	24	Francisco Avila.	30
Florentino Gomez.....	84	Mariano Larios........	30
José Mendez..........	24	Fernando Otamendi y Ca.	78
Inocencio Falcon......	30		
Fernando Rojas.......	168		1005

San Isidro.

Cándido Arnol........	48	Tomas Mercado......	24
Remigio Marquez.....	12		
Gregorio Collazo......	36		120

Tandil.

Francisco Pereira.....	135	José Agustin de Uriarte	144
Jacinto Mugica.......	24	Mariano Merlo........	120
Indalecio Burgos......	195		
Mariano Benites......	18		636

RESUMEN.

De Ciudad................	150
De Campaña..............	1,761
Total..........$	1,911

Buenos Aires, Enero 26 de 1839.

Pedro Bernal.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 22.

De Chascomus ha conducido D. Francisco A. Ferreiro 211 cabezas, compradas por D. Mariano A. Durao—34 á D. José Leon Garcia, 177 á D. Felix Olivarez. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Lorenzo Diaz 300 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—á D. Felipe Piñero. Para saladero.

DIA 23.

De Chascomus ha conducido D. Estevan Salas 146 cabezas, compradas por el mismo—111 á D José Ferrares, 35 á D. Dionicio Martinez Para Saladero.

De Chascomus ha conducido D. Narciso Reyes 88 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—á D. Silverio Ponce de Leon. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Estanislao Cejas 76 cabezas, compradas por D. Rafael Barrios—51 á D. Pedro Antonio Paz, 25 a D. Lino Lopez. Para abasto.

De Ghascomus ha conducido D. Lorenzo Rodriguez 300 cabezas, compradas por Don Juan Michel—á D. Felix Alzaga. Para saladero.

DIA 24.

De Dolores ha conducido D. Juan L. Teves 110 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—á D Isidoro Villegas. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Domingo Benites 103 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—78 á D. Mauricio Pizarro, 25 á D. José Maria Pizarro. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D Gerónimo Monroy 712 cabezas, compradas por D Francisco Saenz-valiente—693 á D. Felix Alzaga, 10 á D. Martin Santos, 39 á D. Cipriano Roldan. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Ignacio Almada, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á D Manuel Ocampo, 360 cueros vacunos y 12 fardos lana—á D José E Paez, 32 fardos artículos del pais, 10 tercios algodon y 34 id. de agí—á D. Saturnino San Miguel, 24 fardos artículos del pais—á D. Prudencio Murguiondo, 3 pipas vino del pais, 564 cueros vacunos, 2 fardos de cerda, y 2 id. de tejidos del pais.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 28.

373 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 24 pesos hasta 40 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 28 del corriente.

Cueros vacunos..................	465
Cueros de potro	760
Cueros de carnero...............	4442
Arrobas grasa..................	23
Arrobas crin	24
Arrobas lana	634
Fanegas cebada.................	18
Fanegas trigo..................	388

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 26.

DE HOMBRES.

Entraron................	1
Salieron................	2
Muertos.................	1
Existentes..............	84

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 25.
3.ª PUBLICACION.

Da. Tomasa Nonell y 4 hijos,	Montevidéo
José Luis Cerisola,	id.
Matilde Mendez,	id.
Mariano Lagos,	id.
Guillermo Mc'Nab,	Rio Janeiro
Juan Malato,	id.
Antonio Viera de Cunha,	id.
Manuel Navia,	id.

DIA 26.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Carreras,	Montevideo
Juan Lopez Valdivieso,	id.
Maria de Mora, 1 hermana,	id.
Josefa de Mora, 1 hermano,	id.

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

D. Justo Pereira, 1 sobrina, 1 sirvienta,	Montevideo
Carlos Estorne,	Génova
Carlos Pella,	id.
Federico Bertin,	Rio Janeiro
Severo Paz,	Córdoba
Paulino Paz,	id.
Rufino Paz,	id.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 28.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro..............	215		216	
——Pátrias..................	213		214	
Pesos fuertes................	13		13	2
——Pátrios..................	13		13	2
——Patacones................	13		13	2
Macuquino la de cordon......	13			
Cortada (no hay)............				
Fondos públic. del 6.........	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4½ peniques.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin de guerra de los Estados-Unidos el *Delfin*, de la Colonia.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin ingles *Wilton Woop*, de Liverpool

Barca inglesa *Alpha*, el 21 de Noviembre.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

HA dispuesto el Tribunal de Comercio por segunda vez, se convoque y cite á los acreedores del concursado D. Juan José Gonzalez para el dia 4 del entrante Febrero á junta general en el salon de su despacho, á las 11 de la mañana, y la presidirá el Sr. Teniente de Consul 1.° D Ignacio de las Carreras: encargándose la concurrencia de ellos, en vista de la de dos que solamente asistieron á la primera junta que no tuvo lugar por esta falta. Segun lo resuelto por este Tribunal se avisa por carteles y en los periódicos, para su mas puntual cumplimiento.

Buenos Aires, Enero 25 de 1839.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
Escribano 1.° del Consulado.

e28 3p

IHS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN el Colegio de San Ignacio de la Compañia de Jesus se dará principio al nuevo curso de Latinidad y Retórica, Filosofia y Matemáticas con la oracion inaugural de costumbre, que pronanciará uno de los Padres de la misma Compañia el dia 12 de Febrero á las 6 de la tarde.

Se previene tanto á los Alumnos que cursan ya las aulas y hayan de continuar en ellas, como a los que desean ser admitidos de nuevo que se presenten desde el primero de Febrero á matricularse, por la mañana de 9 á 11, y por la tarde de 4 á 6.

Seria de desear, que los Padres, tutores ó interesados que acompanen á los jóvenes para su admision, se personasen á sus tiempos para informarse de los adelantos y conducta de sus encomendados: interesando sumamente á la educacion la mutua inteligencia con los Profesores. e28 8p

Pitos de yeso.

LOS hay en cajones de á cinco gruesas. Calle de la Victoria número 124. e28 8p

AVISO.

EN la calle del Perú número 99, se vende una partida de tejas á un precio muy moderado. e28 1p

Se necesita

UN Mayordomo en un establecimiento en la ciudad. Darán razon en la calle de Potosí núm. 155. El que se presente deberá tener buena garantia. e28 3p

SE NECESITA

UN jóven que sepa leer y escribir para un establecimiento en la ciudad. El que se interese puede dejar en la Imprenta del Diario de la Tarde una esquela á D. D, indicando la calle y casa donde vive. e28 3p

☞ *Se ha perdido*

EL Sábado á las 8 de la noche, un negrito llamado *Pedro Gomez*, vá sin sombrero, en mangas de camisa, descalzo, y con pantalon color plomo. El que lo entregue del Jardin Argentino dos cuadras para el campo y media para la Recoleta, casa de D. Agustin Gomez, se le gratificará. e28 1p

FUNERAL.

Se invita á todos los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á decir misa con asistencia al oficio en el aniversario que se ha de hacer por el alma del finado D. JUAN MIGUENS, el MARTES 29 del corriente en la Parroquia de San Miguel á las 8½ de la mañana. Se dará la limosna de costumbre. e28 1p

Se ha perdido.

Esta mañana un caballo malcara colorado, herrado de las dos manos, con la marca recien puesta que es esta puesta al revez JVL. El caballo está mancon del baso. El que lo entregue en el almacen que hace cruz con la casa del Sr. Fontana, calle de Federacion, será gratificado. e28 3n

Papel florete,

DE primera calidad: Se vende calle de la Catedral número 15. e28 3p

El Trovador.

COLECCION DE POESIAS DE CANTO.

HABIENDOSE concluido la primera impresion de este cuadernito, y siendo buscado con avidez por el Público nos hemos resuelto a su reimpresion.

Contiene las siguientes canciones—El Trovador—Otra de id.—Décimas de id de D. Manuel de Araucho—La Huerfanita, del Sr. D Francisco de Figueroa—El Ramito de Flores, nuevamente arreglado, del mismo autor—El Amor y los Celos, de id —El Rulito de pelo, de id —Quejas de un Amante, por D. E P.

Se hallan de venta en la Imprenta de la Libertad, calle de Cangallo núm. 58, y en las Librerias de Isac, calle de Potosí núm. 39, Steadman, calle de la Catedral núm. 20. El segundo cuaderno está en la prensa, se avisará por un aviso las canciones que contiene, el dia de su aparicion. e28 3p

Quintero é injertador.

SE necesita uno para una Quinta sita en Barracas. Puede ocurrir á los altos num. 48, calle de la Universidad, frente á la puerta principal del Colegio. e28 4p

Se vende

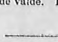

Una Casa sita en la calle de Suipacha, consta de ocho piezas habitables, cocina, secreta y con pozo de valde. En la calle de las Artes núm. 151, darán razon. e28 3p

Aviso.

Se vende un moreno africano, de edad de 21 años; en la cantidad de mil ochocientos pesos; sabe todo trabajo de campo y á mas cocina regular. El que se interese véase con su amo, que vive en la calle de Tacuari núm. 105. e28 3p

Se ha perdido

Un Perrito blanco ratonero de casta inglesa, tiene las orejas cortadas y una cicatriz en el lado izquierdo del pecho. Se le dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la casa calle de Balcarce núm. 53. e28 3s

Se alquila

UN hermoso almacen inmediato al embarcadero de la aduana, y muy propio para el depósito de frutos enfardelados, lana suelta, sebo en pipas ó cualesquiera otra clase de efectos que precisen guardarse en un parage fresco y seco. En la calle de Balcarce núm. 53 darán razon. e28 6s

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 30, 31 del presente y 1.° del entrante mes, á las 4 de la tarde, dos casas en esta ciudad, una en la calle de la Victoria núm. 330, su frente á la plaza de Lorea, tasada en 21,452 pesos 2¼ reales: y la otra en la calle de Cangallo núm. 364, tasada en 26,881 ps. 4 reales; pertenecientes á la testamenteria de Doña Maria Ponce de Leon, todo moneda corriente.

Buenos Aires, Enero 28 de 1839.

Teodoro Montaño,
Escribano público y de número.

e28 3p

Ganado para criar.

SE compran de 600 á 700 cabezas, siendo baratas y al Norte.—Calle de la Piedad No. 168. e26—4p

Ama de leche.

BUSCA donde colocarse una moza blanca, es primeriza, de pocos dias de parida, sana y robusta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Tacuari No. 199, que darán razon. e26—3p

Catecismo de Geografía.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

NOVENA

DE

SANTA RITA.

SE halla en la imprenta del Diario, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto, se han de vender en público remate sin limitacion de precio por órden Judicial, varios artículos restos de mercería pertenecientes á D Antonio Gomez da Castro, los cuales se manifestarán al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA.

De una pulpería &c.

El Martes 29 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, de las Monjas una cuadra para el rio, formando esquina con la calle de la Paz, se ha de rematar precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicha pulpería, y consiste de algunas bebidas, como caña, aguardiente, anis, vino de Málaga, idem ceco, idem carlon, avellanas, tabaco negro picado, yerba misionera, fideos, cominos, pimenton, azul de ropa, almidon de trigo, pasas de uva, 5 bolsas arroz del Brasil, algunas pipas vacias, cajones id, medidas, barricas, armazon, mostrador y varios otros artículos que estarán á la vista.

AVISOS.

Se vende

LA accion de dos ó cuatro leguas de terrenos en propiedad, de los agraciados por el Superior Gobierno. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Miguel Antonio Saens, calle de la Catedral No. 17½. e26—2p

Aviso.

EN la calle de la Universidad No. 301 se venden picanillas y cañas de picar de adentro; y sirven para cumbreras y soleras, recien venidas de Corrientes. Para tratar ocúrrase á dicha casa. e26—3p

Aviso.

EL baratillo de carne de la calle de Chacabuco No. 156, que se habia cerrado por enfermedad del dueño, ha vuelto á abrirse. e26—1p

Aviso

FRENTE al No. 302, calle del Restaurador, se venden varios útiles de pulperia como balanzas, pesas, tarros, mesas, entre ellas una muy buena de picar tabaco, una pipa de vinagre y muchas otras cosas. 26—3d

Se vende

Una quinta muy productiva situada en la calle de Europa á una cuadra de la panaderia de Soto al Sud. El que se interese en su compra, encontrará en dicha padaderia quien dé razon de los pormenores. e26—6p

Aviso.

Se desea comprar la accion de un liberto ó liberta; En la calle de las Piedras No. 159, encontrarán con quien tratar. e26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de viudas hace saber á las pensionistas de Hacienda y Ministerio, que tiene en su poder el haber del mes del presente Enero, por lo que podrán ocurrir el Lunes 23 á su casa calle de Cangallo.

e26 3g RAMIRO.

Quinta en venta ó en cambio de ganado vacuno.

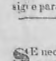

Sita calle de Potosi cerca del Mercado del Oeste, con hornos de ladrillo, seis piezas de id, dos patios id, corral de animales de pared, con buenos cercos y cuatro cuadras de terreno propio para siembra. Se propone á los pobres que quieran comprar cuartos de tierra en el mismo terreno; se darán á un año de plazo para su abono. Por una y otra cosa ocúrrase calle de Federacion, pasado el No. 296, la puerta que sigue para la Plaza de Lorea. e26—3p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio de una familia decente, pero es preciso que tenga quien abone su buena comportacion. La que tenga los espresados requisitos, puede ocurrir á la casa número 138 calle de la Federacion, que encontrará con quien tratar. e26 4p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

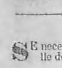

Se ha huido de la casa de sus amos un negro anciano llamado ANTONIO DIAZ, alto, flaco, cara redonda, cerrado de barba blanca, qué fué esclavo del finado Marzano. La persona que lo remita á la casa de sus amos, calle de Potosi núm. 304, será gratificado. e25 3p

Ama de Leche.

SE necesita una que acredite su buena conducta, en la calle de Federacion núm. 51. e25 2s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

HABIENDOSEME sustraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas, para el cobro del alumbrado público: prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó, y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras; caso que fuese alguna deuda del año próximo pasado.

Pablo Governori.

e25—3p

Aviso.

SE necesita una persona para capataz de un establecimiento de ovejas en el partido de las Cañuelas; para tratar ocurra á la calle de Balcarce frente al núm. 111, trayendo recomendaciones de su hombria de bien. e25 3p

¡Ojo al Interesante Baratillo!

EN el Almacen núm. 177, calle de la Piedad, de San Miguel para el Rio, esquina de la segunda cuadra que hace cruz con el Hospital de Mugeres—

- Yerba paraguaya legítima á 20 rs, 3$ y 4 pesos libra
- Azucar de pilon rica á 18 rs.
- Arroz rico de Carolina á 8 rs. libra
- Bacalao superior á 8 rs. libra
- Azúcar blanca á 12 rs. libra
- Vino carlon superior á 10 rs. cuarta
- Almendra pelada fresca á 3 ps. libra
- Id. con cáscara de la princesa á 12 rs. libra
- Café en grano á 11 rs. libra
- Vasos lisos para agua á 6 rs. uno.

Quedando una porcion de artículos que componen el surtido de dicho almacen que seguirán en la venta el mismo órden de Baratillo. e25 6p

AVISO.

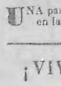

En la calle de la Universidad, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se alquila una casa con ocho habitaciones, seis ventanas á la calle y tres patios. Para tratar ocúrrase al número 110 de la misma calle. e24 4p

Se vende

UNA partida de mil quinientas tejas de superior calidad, en la calle del 25 de Mayo No. 144. e24—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN mozo para pulperia que sea hombre de bien y federal sin estos requisitos no se tomará. En la calle de Belgrano No. 380 darán razon. e24—4p

Aviso interesante á las Señoritas.

EN la tienda Merceria de Gerónimo Villanueva, sita en la Recova nueva número 72, se acaba de recibir hilo de Castilla desflocado, para bordar, de superior calidad, juntamente un surtido de abanicos y otros articulos que se venderán muy baratos. e23 3p

500 Pesos á Réditos.

SE prestan sobre finca libre de todo gravámen ni traba alguna, por el plazo de seis ó doce meses. En la escribania de D. Miguel Mogrovejo darán razon, ó en la calle de la Federacion No. 122, desde las siete hasta las nueve de la mañana; y desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche. e24—1p

Se vende,

Una casa calle de Potosi No. 331; tiene un cuarto de tierra completo, con cinco piezas y unos ranchos, y algunos árboles frutales. Se dará en un precio equitativo, ocurriendo á la misma casa para tratar. e24—8p

Se necesita

COMPRAR un piano chico usado como para empezar á aprender y que sea de poco precio: quien quisiere vender uno que tenga dichas cualidades puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 22 que encontrará con quien tratar. e21—3p

Se Necesita

UN conchavado ó conchavada para la cocina, calle de la Universidad No. 116: no se repara el precio siendo racional; pero es preciso que tenga buena conducta, sea aseado, obediente y fiel, dando fiador de su fidelidad. e24—2p

Se vende

Se vende una casa calle del Restaurador No. 318, detras de Monserrat tres cuadras para afuera. En la misma casa se encontrará con quien tratar. e24—3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 121 se alquilan tres hermosas habitaciones, una de ellas tiene salida á la calle. Para tratar ocurrase á la misma casa. e24

3,000 pesos á réditos.

SE prestan sobre finca libre de todo gravamen, por el plazo de tres ó mas meses, á descuento: En la calle de Cangallo pasado el número 180, á la puerta que sigue de la misma casa darán razon. Tambien se compra la accion del patronato de alguna liberta. e23 4

Se vende

Una morena soltera, sin familia, sin vicios ni enfermedades, que sabe cocinar y lavar, en mil y cuarenta pesos moneda corriente. Calle de las Artes núm. 157. e23 3p

Aviso.

EN la Recova nueva número 52, se necesita una conchavada de buena conducta para poco trabajo. A cualquiera hora puede tratar. e23 4p

Aviso á los Sres. Joyeros y Plateros.

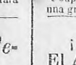

Se ha estraviado de la casa núm. 264, calle de la Victoria, una Peineta de carey, de regular tamaño, con pala angosta, y encima una chapa de oro con doce topacios grandes al aire y ocho topacios chicos tambien al aire, todos adiamantados. Si acaso fuese ofrecida de venta se suplica de retenerla y avisar en dicha casa donde se dará una gratificacion. e23 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna

AL PUBLICO.

EN la casa central de Vacuna, y las al Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que es imposible dén con ellos los Ayudantes. Son incalculables las malas resultas de este olvido, ó equivocacion; se suplica por lo tanto traigan de sus casas escrito el número y la calle, y lo dén al Ayudante para que lo estienda en el libro de Registros. e23 3p

DRAMA HISTORICO, EL MACIAS Ó EL DONCEL DE VILLENA.

LOS Sres. Suscriptores, pueden pasar á recoger sus correspondientes ejemplares á la Libreria de Isac, calle de Potosí núm. 39. En la misma se hallarán de venta algunos ejemplares que han quedado fuera de suscripcion. e23 3p

¡Viva la Federacion!

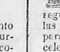

Por nueva disposicion del Tribunal de Comercio, se vende en pública subhasta una casa sita en los Corrales de la Recoleta perteneciente á D. Juan Ovalle y valuada en veinte y seis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos, para la que, por segunda vez, se señalan los dias 29, 30 y 31 del corriente á las puertas principales del Tribunal de Comercio, y se hace para el pago convenido con sus acreedores en Acta verbal celebrada ante él mismo el 28 de Mayo del año próximo pasado. Los interesados en su compra ocurrirán á la oficina del actuario que firma en donde se impondrán de su tasacion. Buenos Aires, Enero 23 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

e23 3p

Se ha huido

El Lúnes 21 del corriente, entre dos ó tres de la tarde, una india pampa de edad de 16 á 18 años, llamada Petrona, es baja, regordetona, lleva un vestido de zaraza verde con pintas negras, usado, un pañuelo de algodon fondo mordoré con guarda blanca. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de las Artes núm. 47, de la Plaza Nueva media cuadra para el alto, recibirá la gratificacion de 50 ps. e23 3p

Aviso á los Plateros y Joyeros.

EL Viérnes 19 del presente se han robado una cuchara de plata nueva con las iniciales de B. G, fabricada en la Plateria de Martin. Se suplica al que la haya comprado ó se la vayan á vender se sirva avisar calle de Representantes número 85, que será gratificado. e23 3p

Conchavada para cualquier destino.

SE ofrece una de un servicio general; y que está tambien pronta para seguir á alguna familia, bien para la campaña, Entre-Rios ó Banda Oriental. Ocúrrase á la calle de Maypú, puerta del cuarto antes del No. 209. e22—4p

Se vende

Una quinta enfrente al Arroyo de Maldonado; tiene 29½ cuadras de terrenos propios, con montes y pastos, y edificio de cinco piezas. Quien se interese en ella ocurra á la casa de D. Manuel Prado, del otro lado del Arroyo de Maldonado. e22—4p

Aviso interesante.

Se vende la hermosa casa calle de las Piedras No. 312. Se dará muy barata respecto de su valor, ó se toman de 30 á 35 mil pesos moneda corriente á interés, dándola libre de todo empeño, censo é hipoteca. Quien se interese ocurra á tratar á la calle de Representantes No. 92, ó á la misma casa Piedras No. 312. e22—3p

Aviso.

EL Contador de número que subribe hace saber al público y á sus amigos que ha trasladado su escritorio á la calle de la Catedral No. 97.

Cipriano L. Quesada.

e22—4p

Cal de la Bajada,

SE vende en el puerto de Sárate. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano número 198, desde las 12 del dia hasta las 6 de la tarde, en donde encontrará con quien tratar. e21 3p

Se venden

UNAS puertas vidrieras, de correderas, con vidrios y pintadas, en la calle de Lorea No. 37. e22—4p

Aviso.

EN la calle de Tucuman No. 201 se vende un puesto de poco principal, con un buen armazon, con dos vidrieas, todo en buen estado, y la casa con bastante comodidad; con una famosa huerta con higueras y toda sembrada. e22—4p

¡Propuesta ventajosa!

A LOS HACENDADOS.

De un terreno al Norte de esta capital, de lo mejor en su clase, con escelentes pastos y aguadas permanentes, propio para formar un establecimiento de Estancia por su grande estension; su dueño solicita una persona que quiera poner un capital en ganado vacuno, para entrar en sociedad. A los Sres. que les interese esta propuesta pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 125, frente al Teatro nuevo. En la misma casa se desea arrendar una chácra que tenga bastante terreno y que sea bueno como para sembrar. e21 3p

¡Ojo al aviso!

SE vende una Pulperia en la calle de Lima número 208. El que se interese por ella puede ocurrir á dicha casa donde encontrará con quien tratar; hace buenos diarios y solo se vende porque su dueño vá á establecer negocio de campo. e21 3n

Se vende

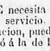

UNA casita calle del Cerrito número 134; tiene todo lo preciso, y se dara en un precio acomodado. e21 4p

Acomodo.

SE necesita conchavar un criado con aptitudes para todo servicio. El que las tenga, y como garantir su comportacion, puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 318, ó á la de Belgrano núm. 94. e21 3p

Aviso.

UN español de edad madura, muy antiguo en el pais, sin vicios ni obligaciones, de crédito, honradez y aptitud en los negocios de pulperia, panaderia, café y fonda, desea acomodarse. El que lo necesite ocurra á la calle de Belgrano No. 173, en donde se dará razon. Tambien tiene un criado propio, de todo servicio, que aunque lo tiene conchavado en una casa particular, si se le proporciona para los dos en una, puede traerlo. e21—4p

Ama de Leche.

SE necesita de una en la calle de Cangallo número 124, frente de la casa del Sr. D. Tomas M. de Anchorena. e18 3p

Se vende

Una volanta en muy buen uso, con todas las guarniciones y un hermoso caballo saino muy clinudo y muy práctico para tirar. En la calle del Parque núm. 63 darán razon, y allí mismo se compra otra de cuatro ruedas. e19—4p

Se vende

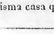

Una casita sita en la calle de Corrientes No. 306, compuesta de tres piezas de azotea, pozo de valde cercada de pared; tiene árboles frutales, y medio cuarto completo de tierra. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e14—4p

EJERCICIO DE LAS SIETE SALUTACIONES A JESUS NAZARENO,

PARA LOS MARTES DE CUARESMA ANTES DEL SERMON.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

NOVENA DE LA SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,

Y EJERCICIO DEVOTO DE SUS *SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.*

Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.

Almanaque de Escritorio PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 REALES.

Zanjeadores.

SE necesitan desde cuatro hasta doce hombres trabajadores, y no viciosos, sin cuyas calidades es escusado dar atencion á este aviso. De las 12 hasta las 2 de la tarde encontrarán con quien tratar calle de la Catedral núm. 128. e18 4p

¡Atencion!

Al Baratillo de Sanguijuelas de Europa.

EN la calle de Cuyo número 106, se ha recibido una partida de las mejores que han venido por su grandor y prontas en prender; se venden y se aplican mas baratas que ninguno; hay de diferentes tamaños, á gusto del interesado.

En la misma casa se encontrará al Profesor de Flebotomia que subscribe, que pone ventosas, sangra, pone cáusticos y fuentes, todo á precios muy equitativos. Las personas que quieran honrarlo con su confianza serán servidas con esmero y prontitud: enfrente de la esquina de Cañas se encontrará una tabla de Sangrador.

e18 12p *José Casanovas.*

Se vende

Una finca en la calle de Potosí núm. 331: un cuarto de tierra completo, cinco piezas, pozo de valde y árboles frutales, á mas dos ranchitos. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e18 4p

Interesante á los Barraqueros.

ARCOS de fierro para enfardelar se han recibido unos pocos quintales en la calle de Chacabuco núm 32. e17 3p

Aviso.

SE previene á las personas que desean tomar de comer en viandas, que se ha establecido una casa en que se servirá con todo esmero y á precio equitativo. Las personas que quisiesen tomar pension ocurrirán á la calle de la Victoria núm. 175, y en la calle de Maipú núm 181, para tratar, avisando algunos dias ántes de la conclusion del mes. e17 8p

Aviso.

Se vende una casita muy bonita, propia para una corta familia, calle de Tucuman No. 221. La persona que quiera comprarla ocúrra á la calle de Maipú No. 65, almacen de ferreteria. e15 10p

¡Libreria núm. 30 calle de la CATEDRAL!

LIBRITOS de memoria de marfil,
Asentadores elásticos de Emerson á 4 pesos,
Pasta para asentadores á 1 peso la cajita,
Asientos de ule para fuentes á 18 pesos el juego de 6,
Despaviladeras de platina inglesa con sus platos 20 ps.
Pizarras de carton á 2, 4 reales y 1 peso cada una,
Pajuelas para encender cigarros á 4 reales el ciento,
Mariposas de 6 meses á 4 reales cajita,
Batidores de aspa á 1 peso, 10 y 12 reales,
Obleas de colores á 10 pesos libra,
Tinta colorada á 4 y 10 reales el frasquito,
Papel de dibujo á 3, 6 y 10 reales el pliego,
El Mentor, 10 pesos,
La Semana Magna de Paris, 12 reales,
La Volkameria, 20 reales,
Trages y Costumbres de Lima, 10 pesos, sin color,
Id. id. de las Sras. de Bs. Aires, 5 ps.,
Planos de las calles de Buenos Aires á 4 reales.
e16 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Universidad.

LAS Aulas de este establecimiento deben abrirse el 1.° del entrante Febrero, y el infrascripto Pro-Secretario y Vedel General lo avisa á los alumnos que las componen para que concurran á la Secretaria desde el 21 del corriente á recibir sus matrículas de 8 á 10 de la mañana.

e17 4p *José María Reybaud.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria frente al Teatro Nuevo núm. 123, el maestro Luis Biaffore, tiene Sanguijuelas de Europa muy grandes y de buena calidad, las aplica y vende á un precio equitativo. Los Señores que gusten ocuparlo, serán servidos con esmero y prontitud. Tambien pone ventosas sarjadas á un precio equiativo. e15 8p

AVISO INTERESANTE.

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterillas de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. e15 15s

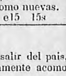

AVISO.

Con motivo de estar para salir del pais, vende su dueño á precios sumamente acomodados las cosas siguientes—

- Un sofá de clin,
- Una docena sillas americanas de madera,
- Media id. id. de abanico,
- Una mesa de caoba de dos hojas,
- Una id. de un pie redonda,
- Una de cedro mas ordinaria,
- Un lavatorio con alacena,
- Una hermosa percha,
- Una marquesa de madera muy fuerte y con un preservativo para no criar chinches.

El portero de la Administracion de Correos dará razon, y tambien un anciano que está viviendo enfrente en una carboneria. e7—15p

Interesante A TODOS.

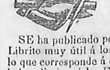

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

PRECIO—DOS PESOS.

ALMANAQUE PARA EL AÑO DE 1839.

SE hallaen la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.

A 25 pesos gruesa.—Sueltos á 2 reales.

METODO PRACTICO DE *Enseñar á Leer*,

POR D. VICENTE NAHARRA;

ULTIMAMENTE AUMENTADO Y CORREGIDO, Y ADAPTADO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS.

Su precio—UN PESO.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

Aviso.

SE necesita un hombre inteligente para el cultivo de una Quinta, á quien se le harán propuestas muy ventajosas en ella. El que se considere apto para dicho trabajo ocurra á la calle de Balcarce núm. 177. e17 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.